



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171700493811

Fecha: 14-11-2017

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora
MATILDE GUERRERO PEREZ
Calle 11 No. 16 – 56
Roldanillo, Valle del Cauca

Asunto: Comunicación actuación administrativa a tercero interesado. Expediente Radicado No. 20176000512492 del 02 de Agosto de 2017.

Cordial Saludo

De manera atenta la Comisión Nacional del Servicio Civil, se permite informarle que mediante radicado del asunto, esta entidad recibió solicitud suscrita por la Jefe de Talento Humano de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, con el fin de dar inicio al trámite de su anotación de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa en el empleo denominado Meico General, Código 211, Grado 04.

Dado lo anterior y en concordancia con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, le comunico la apertura de la referida actuación administrativa para efectos de que en caso de estimar necesario constituirse como parte de la misma y hacer valer sus derechos, aporte ante esta entidad la información que considere pertinente dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de este oficio haciendo referencia al radicado No. 20176000512492 del 02 de Agosto de 2017.

Cualquier inquietud con gusto será atendida, en las oficinas de Registro Público de Carrera Administrativa, ubicadas en la carrera 22 A No. 85 A -33, en la ciudad de Bogotá, previa cita en el teléfono 3259700, extensión 1018 y para radicación de documentos únicamente en la Sede principal, ubicada en la carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7, en Bogotá.

Cordialmente;


EDGAR HENRY PACHECO VARGAS
Asesor con funciones de Coordinación del Grupo de
Registro Público de Carrera Administrativa

Proyectó: Alejandra Sogamoso Moreno – Contratista GRPCA

